"2015.Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Tianguistenco, México 02 de Diciembre de 2015
Of. No. 205T10102/371.12.2015

MAESTRO
HECTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE

NR

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la POBALIN 004,inciso **G)** "Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México", publicadas en la Gaceta de Gobierno el 9 de Diciembre de 2013 con el objeto de informarle sobre el resultado de la verificación física de los bienes muebles de **Junio a Diciembre 2015** de esta institución.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
03 DIC 2015
11:15:16
OFICIALÍA DE PARTES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

1.- Se revisó el mobiliario y equipo de todas las Unidades Administrativas del Tecnológico, a fin de determinar su estado de uso y constatar que el reguardo corresponda a quien tiene a su servicio los bienes, para lo cual se llevó un levantamiento físico en los días previos a la presente, encontrándose en buen estado.

2.-Asimismo, se verificó que los bienes muebles cuenten con un número de identificación y se encuentren dentro del Inventario dentro de este Tecnológico.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

TESTI TIANGUISTENCO

"2015.Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Of. No. 205T10102/371.12.2015

Lo anterior, a efecto de que se dé cabal cumplimiento a lo establecido en la POBALIN antes mencionada.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ARACELI AGUILAR ORTÍZ
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p.: Archivo